



DIA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VICTIMAS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO

En octubre de 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución, que instaba a los gobiernos a declarar el tercer domingo de noviembre como **“Día mundial en recuerdo de las víctimas de accidente de tráfico”**.

El día se creó con el objetivo de ofrecer reconocimiento a las víctimas de accidentes y a la difícil situación de los familiares, que se enfrentan a las consecuencias emocionales y prácticas de estos trágicos sucesos.

Desde que, con arreglo a la resolución 60/5, se adoptó el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, la observancia de este Día se ha extendido a un número cada vez mayor de países en todos los continentes.

Este Día se ha convertido en un instrumento importante de los esfuerzos desplegados en todo el mundo para reducir las muertes por accidentes de tráfico. Ofrece una oportunidad de señalar a la atención la escala de devastación económica y emocional causada por los accidentes de tráfico y de reconocer el sufrimiento de las víctimas de accidentes de tráfico y la labor de los servicios de apoyo y rescate.

Al mismo tiempo hace incapié en las medidas en materia de seguridad vial y aplicar sus recomendaciones, prestando especial atención a los cinco factores de riesgo establecidos, a saber: la no utilización de cinturones de seguridad y dispositivos protectores para niños, el alcohol, la no utilización de cascos, la velocidad inadecuada y excesiva y la falta de infraestructura. Factores que en muchas ocasiones conlleva el accidente, y en el peor de los casos se produce la muerte. Pues con la muerte de la persona, muere al mismo tiempo otra u otras más (los familiares), pues se produce la muerte en vida.

Por tal motivo, la Asamblea General de Naciones Unidas con esta resolución pone el acento en la responsabilidad que tienen las autoridades locales, municipales y nacionales en materia vial, ya que de ellos depende las mejoras de las infraestructuras para reducir al máximo los accidentes de circulación.

A pesar de todo ello, esta Asamblea General de Naciones Unidas sigue muy preocupada por el aumento del número de muertos y heridos en accidente de tráfico en todo el mundo.

Desde este Servicio diocesano de pastoral de carretera, nos unimos a este sentir por tantas tragedias humanas. Debemos poner cada uno, conductores y peatones un granito de arena para que la conducción en unos casos, y el paseo por las vías de nuestra ciudad en otros, se convierta en un gozo, y que pensemos que siempre hay alguien que nos espera en casa.

Por si alguien está interesado en consultar dicha Resolución, se adjunta la misma.

Diacono D. David González Porras
Director del Servicio diocesano de Pastoral de carretera